



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

CUDI N° 20737/2019

Rosario, 19 de Junio 2019

VISTO el presente expediente elevado por Consejeros Directivos de la Agrupación “9 de Julio e Independientes” referido a Ante Proyecto de Declaración denominado “Días de les Bioquímiques, de les Biotecnólogos y de la Ciencia Digna”, y

CONSIDERANDO:

Que el 15 de junio del corriente año se celebrará el “Día del Bioquímico” en la República Argentina, fecha instituida en una asamblea de la Confederación Bioquímica Argentina en 1961, en memoria del nacimiento del doctor Juan Antonio Sánchez, propulsor de la instauración de una profesión bioquímica con fuertes bases científicas y profesionales.

Que el 16 de junio del corriente año se celebrará el “Día Internacional del Biotecnólogo”, recordando que el 16 de junio de 1980 la suprema corte de los EEUU falla a favor de Chakravarty diciendo que se considera invento patentable los seres vivos modificados genéticamente, dando origen al nacimiento de la industria biotecnológica.

Que el día 16 de junio del corriente año se recuerda como “Día de la Ciencia Digna” en homenaje al Dr. Andrés Carrasco, como reconocimiento al compromiso de un científico que ha hecho importantes aportes en la investigación sobre los efectos de los agrotóxicos en la salud y que, pese a las presiones y ataques de distintos grupos de poder, no dudó en difundir y poner ese conocimiento a disposición de la sociedad.

Que fue de suma importancia la creación del doctorado de Bioquímica y Farmacia en 1919, por la visión del Profesor de la UBA Juan Sánchez

Que, en palabras de Sánchez:

“El Doctorado en Bioquímica propendió a realzar los valimientos de la carrera farmacéutica y a constituir no un doctorado más, sino a realizar la aspiración legítima de sellar la hermandad científica entre el bioquímico y el médico.”

Que, en el campo médico actual, al menos un 70% de los diagnósticos están basados en algún estudio de laboratorio, resultando impensable imaginar un equipo de atención de la salud sin la presencia de un bioquímico.

Que, sin embargo, la representación social generalizada de la figura de este profesional no hace honor a sus amplísimas y relevantes incumbencias, que han ido creciendo y desarrollándose en los últimos 50 años, para ocupar hoy un lugar central en los servicios de atención de la salud.

Que su actividad es fundamental en la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades; pero también en la dirección técnica de laboratorios de: análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, de química forense y legal, de bancos de



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos; así como en la investigación y el desarrollo, y en otra notable serie de competencias para las que habilita el título.

Que el 21 de noviembre de 1919, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA resolvió la creación del Instituto de Fisiología bajo la dirección del Profesor de Fisiología, Bernardo Alberto Houssay, con las cátedras de Fisiología y de Química y Física biológicas.

Que quienes cursasen el Doctorado en Bioquímica y Farmacia, cursarían asimismo Física y Química Biológicas en el Instituto de Fisiología que dirigía Houssay.

Que de la unión de un profesor visionario y un futuro Premio Nobel surgiría la marca de nacimiento de la Ciencia y Profesión Bioquímicas en la Argentina.

Que les bioquímicos, en sus diferentes facetas, desarrollan muchas actividades sanitarias que contribuyen a la salud de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Que son de público conocimiento los dichos en relación a las profesiones farmacéutica y bioquímica del Dr. Hugo Juri, ex Ministro de Educación de la República Argentina, actual rector de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y actual presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), realizados el martes 24 de julio del 2018 en el marco de la presentación de la certificación de títulos de Bachiller Universitario en la UNC:

“Alguien está haciendo una carrera determinada, Farmacia o Bioquímica por ejemplo, resulta que ahora todos los análisis se hacen automáticamente, con equipamiento, incluso que mezclan los resultados para saber si hay algo desconocido, etc. Y se está popularizando que estén en farmacias, entonces los resultados SE HACEN SÓLOS... Entonces bueno... ¿qué van a hacer los bioquímicos?... algunos por supuesto VAN A TENER QUE SEGUIR FIRMANDO esos análisis. Pero los demás probablemente TENGAN QUE VOLVER al Bachiller Universitario y de ahí RECONVERTIRSE para Biotecnología o para otra cuestión química o agropecuaria...”

Que tales expresiones descalifican los alcances de las carreras de grado y la labor sanitaria, científica y social de los profesionales bioquímicos y farmacéuticos. Asimismo, muestran una visión pobre y errada de las habilidades profesionales de estas carreras.

Que como Rector de una Alta Casa de Estudios y presidente del CIN, debería mostrar real preocupación por la investigación, la búsqueda de la verdad y el pensamiento crítico, dando paso de la mera opinión, al discurso argumentativo y científico basado en certezas, lo cual, no se evidencia en sus desafortunadas e infundadas declaraciones.

Que estas manifestaciones constituyen un agravio injustificado a las profesiones y demuestran una total ignorancia de la labor que es aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de grado que se profundizan y actualizan constantemente con posgrados,



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

cursos de especialización y actualización de conocimientos. Ello permite el análisis crítico y la seguridad de los informes para lo cual, la tecnología es sólo un aliado.

Que la firma no es más que el corolario de un arduo trabajo previo de control, validación y aseguramiento de la calidad de los datos obtenidos, en el marco de un procedimiento analítico que muchas veces incluye la consulta en línea de una base de datos de uso global que se actualiza permanentemente.

Que el ejercicio profesional bioquímico es un pilar sustentador e irremplazable para el diagnóstico médico, el aseguramiento de la inocuidad alimentaria y el control y aseguramiento de la calidad del medio ambiente, siendo además el motor propulsor del desarrollo biotecnológico en la industria productiva, y el sustento para el descubrimiento de nuevos conocimientos en la investigación básica y aplicada.

Que la biotecnología es el conjunto de técnicas para el uso de componentes de organismos vivos como genes, enzimas y células, con el fin de obtener productos con objetivos específicos.

Que les biotecnólogos desempeñan una función vital en el cuidado de la salud, ya que se dedican a la producción de hormonas, vacunas y anticuerpos.

Que pueden usar sus conocimientos de genética para identificar y codificar el genoma de un organismo causante de una enfermedad, lo que permite identificar y codificar un gen que crea acciones particulares de la enfermedad.

Que les biotecnólogos también estudian enfermedades hereditarias e identifican los factores genéticos implicados en su desarrollo. Esto les permite predecir con mayor precisión la probabilidad de que una persona desarrolle patologías.

Que los conocimientos de genética son muy importantes para la agricultura, ya un área importante de investigación a nivel mundial es la modificación genética de los cultivos. Les biotecnólogos pueden transferir genes individuales a un cultivo de otras especies, para añadir o eliminar características específicas de dicho cultivo.

Que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la biotecnología aplicada a la agricultura es una de las técnicas que contribuyen a la seguridad alimentaria, al reducir las pérdidas de alimento o mejorar el ahorro de recursos naturales e insumos.

Que les biotecnólogos realizan experimentos a largo plazo para investigar el impacto de los cultivos genéticamente modificados en la salud humana y el medio ambiente.

Que la biotecnología desempeña una función cada vez más importante en la protección del medio ambiente, incluyendo la gestión de residuos, el reciclaje y control de la contaminación.

Que en la actualidad se está extendiendo el uso de microorganismos para descomponer ciertos tipos de residuos industriales y para eliminar contaminantes químicos.



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Que les biotecnólogos investigan y desarrollan plásticos biodegradables y han desarrollado el bioetanol y el biodiesel, unos combustibles producidos a partir de cultivos de determinados cereales, que podrían reducir el uso de combustibles fósiles.

Que la biotecnología se ha centrado durante mucho tiempo en la industria de la comida y la bebida, ya que es esencial para la producción de cerveza, yogur, pan y queso. En la actualidad, les biotecnólogos desarrollan nuevos aditivos y conservantes, así como alimentos sustitutos de la carne.

Que entre otros antecedentes, el Dr. Andrés Carrasco fue Presidente del CONICET (2000-2001), fue Subsecretario de Ciencia del Ministerio de Defensa (cargo al que renunció en 2009, al ser obligado a limitar sus investigaciones sobre los efectos de la química de la agroindustria sobre la salud humana),

Que hasta el momento de su fallecimiento, el Dr. Carrasco se desempeñaba como Director del Laboratorio de Embriología de la UBA, desde donde realizó los estudios que demostraron el mecanismo por el cual el glifosato (en sus presentaciones comerciales y puras) genera alteraciones en el desarrollo embrionario, estimulando la expresión fenotípica de diversas malformaciones.

Que la decisión de Andrés Carrasco, de difundir los resultados de sus estudios de manera de poner al servicio de las mayorías el conocimiento científico generado en los espacios financiados por el Estado, le costó, entre otras cosas, vivir un proceso de persecuciones y hostigamientos hacia su persona, sin precedentes en la historia de la ciencia en períodos democráticos.

Que desde representantes de las grandes corporaciones hasta ministros nacionales, intentaron desprestigiarle sin escatimar medios, ni modos, pero eso no logró silenciar, ni debilitar a su convicción y compromiso científico y militante.

Que no obstante eso, Andrés Carrasco, no dudó respecto al rol que debía jugar en un contexto de avance ininterrumpido de los modelos de producción químico-dependientes sobre nuestros territorios, y el daño en la salud de los ecosistemas que esto implica, poniéndose del lado de las víctimas de este modelo.

Que por sus investigaciones y compromiso social, fue objeto de persecuciones por parte de la Embajada Norteamericana, tal como se descubrió al filtrarse cables de wikileaks.

Que sus más de 30 años de investigador, orientador y docente universitario, le dieron un respaldo que puso, sin dudarle, a disposición de las necesidades de la gente.

Que lejos de elegir la comodidad de su laboratorio, decidió ser parte de la discusión acerca de la problemática ambiental y el daño en la salud, definiendo que “No existe razón de Estado ni intereses económicos de las corporaciones que justifiquen el silencio cuando se trata de la salud pública”.



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Que actitudes como esta le hicieron ganar un lugar de referencia entre quienes trabajaban para generar una ciencia al servicio de mejorar la calidad de vida en ecosistemas saludables.

Que su actitud, científica y militante, fue, es y seguirá siendo un ejemplo para las jóvenes generaciones, ávidas de referentes y ejemplos para poder verse reflejadas y estimuladas a no claudicar en la construcción de sociedades saludables, desde una ética de la vida.

Que en la Declaración Final del 2do Congreso Latinoamericano y 1er Congreso Internacional de Salud Socioambiental, organizado y realizado en nuestra Facultad el año 2012, (en la que el Dr. Carrasco fue co-redactor), se impulsa la idea necesidad de una Ciencia “comprometida con la vida bajo la construcción de un nuevo paradigma decolonial que parta de un lugar distinto al impuesto por la modernidad eurocéntrica y los intereses a lo que esta responde”.

Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

DECLARA:

ARTICULO 1°.- Reconocer a todos los profesionales bioquímicos y biotecnólogos en su ámbito de actuación por su idoneidad y capacitación, representando un compromiso profesional, académico y social.

ARTICULO 2°.- Rendir homenaje al Prof. Dr. Andrés Carrasco, recordando y teniendo presente su ejemplo este 16 de junio como el Día de la Ciencia Digna

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 345/2019

Fdo.: Dr. Andrés. A Sciara - Presidente de la Sesión

ES COPIA

TERESA A. CANZIO
Secretaria
Consejo Directivo